



ANEXO I: FORMULARIO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL PARA PROGRAMAS DE DOCTORADO

DATOS BÁSICOS DEL TÍTULO

Universidad responsable	Universidade de Vigo
Universidades participantes	Universidad de A Coruña, Universidad de Santiago de Compostela y Universidade de Vigo
Centro responsable del programa	Escuela Internacional de Doctorado (EIDO)
Denominación	Programa de Doctorado en Análisis Económico y Estrategia Empresarial por la Universidad de A Coruña; la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Vigo
Código RUCT	5601126

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL

1. Descripción del programa de doctorado

Modificación del centro de impartición: adscripción del programa de doctorado a la Escuela Internacional de Doctorado (EIDO) de la Universidad de Vigo y mantener la adscripción a la Escuela de Doctorado Internacional de la Universidad de Santiago de Compostela (EDIUS) y a la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de A Coruña (EIDUDC)

***Se tramita como modificación no sustancial de acuerdo a las indicaciones recibidas desde el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades el 20 de diciembre de 2023 y tomando como referencia los plazos marcados por ACSUG.**

Conforme a lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, **la universidad aporta junto con esta solicitud la siguiente documentación:**

- Informe favorable a la modificación no sustancial del Sistema Interno de Garantía de Calidad del centro (Acta de la Comisión de Calidad de la EIDO)
- Documento en el que conste que la modificación ha sido aprobada por los órganos de gobierno de la universidad

FDO.:
RESPONSABLE DE LA UNIVERSIDAD

Formulario de solicitud de modificación no sustancial (Programas de Doctorado)

CSV : GEN-0111-e4cf-5000-418b-f8bc-d6a9-d0d2-0b1f

Url validación : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : ALFONSO LAGO FERREIRO | FECHA : 31/01/2024 17:35

